



**Municipalidad
Distrital de
Surquillo**

CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES

**Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
100 -Inobservancia de Normas Comunes
ANEXO I - ORDENANZA N° 193-2008/MDS**

COD.	INFRACCION TIPIFICADA	TIPO DE INF.	MULTA UIT		OTRAS SANCIONES Y MEDIDAS
			I	II	
04.0101	Carecer o tener vencido el certificado expedido por Defensa civil	MG	1.00	1.50	Clausura temporal
04.0102	No cumplir con las condiciones técnicas y medidas de seguridad establecidas por la autoridad competente para el funcionamiento de locales abiertos al público	MG	1.00	1.50	Clausura temporal
04.0103	No cumplir con los requisitos exigidos en materia de seguridad para la realización de cualquier tipo de espectáculo público	MG	1.00	1.50	Paralización
04.0104	Encontrarse los establecimientos abiertos al público en mal estado de conservación constituyendo peligro para la seguridad de las personas	MG	1.00	1.50	Clausura Temporal
04.0105	Abrir el establecimiento al público cuando éstos se encuentren en reparación o mantenimiento	G	0.50	0.80	Clausura Temporal
04.0106	Carecer de extintor y/o no mostrar el mismo al momento de la inspección	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0107	No contar con el número y peso de extintores en lugares visibles, debidamente señalizados, operativos y/o tener la carga vencida	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0108	Carecer de señalización indicadora del ingreso y salida de local, de zonas seguras y otras medidas de seguridad	L	0.05	0.06	Clausura temporal
04.0109	No reunir la vivienda las condiciones mínimas de habitabilidad según lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Edificaciones	MG	1.00	1.50	Demolición
04.0110	No cumplir con las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo al tipo de edificación, según los reglamentos y normas vigentes sobre la materia	MG	1.00	1.50	Demolición
04.0111	No cumplir con lo dispuesto en el Código Nacional de Electricidad	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0112	Permitir el acceso de un número de personas que sobrepase el aforo o la capacidad del local, conforme determine Defensa Civil	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0113	Tener obstruidas o clausuradas las salidas de emergencia	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0114	Modificar la infraestructura o acondicionamiento del local sin la autorización respectiva respaldada por los informes técnicos de la autoridad competente	G	0.50	0.80	Clausura temporal
04.0115	Utilizar indebidamente las áreas de circulación horizontal y/o vertical, o la vía pública afectando la seguridad de las viviendas unifamiliares, multifamiliares o conjuntos residenciales de edificios.	G	0.50	0.80	Retiro
04.0116	Utilizar indebidamente y/o obstruir las áreas de acceso y/o de circulación de los establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios	G	0.70	0.90	Clausura temporal
04.0117	Construir o instalar cuartos con material precario en las azoteas de los inmuebles poniendo en riesgo la seguridad de las personas	G	0.50	0.80	Retiro
04.0118	No contar con el Plan de contingencia y plano de evacuación para locales abiertos al público	G	0.50	0.80	Clausura Temporal
04.0119	Atentar contra las condiciones de seguridad estructurales,	G	0.50	0.80	Ejecución
04.0120	Ocasionar humedad en paredes o muros	G	0.50	0.80	Ejecución
04.0121	Retirar muros o elementos portantes sin autorización municipal	G	0.50	0.80	Ejecución
04.0122	Almacenar o comercializar productos combustibles, inflamables o sustancias tóxicas	MG	1.00	1.50	Retención y/o clausura temporal
04.0123	Mantener el inmueble en alto riesgo de colapso afectando la integridad física de los ocupantes y/o peatones	MG	1.00	1.50	Demolición
04.0124	Carecer de botiquin de primeros auxilios o falta de medicamentos necesarios:alcohol, agua oxigenada, aseptil rojo, algodón gasas, curitas, esparadrapo, tijeras, sulfá en polvo, pomada c/quemaduras, pastillas para el dolor, analgésicos, antiinflamatorios. antihistamínicos, antipiréticos, antigripales y similares	L	0.05	0.06	
04.0125	No tener luces de emergencia en las entradas y salidas de los locales de espectáculo públicos	G	0.40	0.50	Clausura Temporal
04.0126	Carecer de escalera de emergencia	G	0.50	0.80	Clausura Temporal
04.0127	No observar las medidas de seguridad para el público respecto al funcionamiento de las puertas de emergencia, pasillos, escaleras, luces, instalaciones eléctricas en locales de espectáculos públicos y comerciales mayores	G	0.50	0.80	Clausura Temporal
04.0128	No contar las puertas donde se desarrollan espectáculos públicos con dispositivos para que se abran desde el interior.	G	0.50	0.80	Clausura Temporal

Jr. Manuel Irribarren (Antes Jr. San Miguel) N° 155
Surquillo - Lima 34

Fuente http://www.munisurquillo.gob.pe/rasa/seguridad_defensa/seguridad_normas.pdf

Teléfono: 2410413 Anexo: 128

E-mail defensacivil@munisurquillo.gob.pe